	CERTIFICACIÓN DE FACTURAS	GF-GGA-CXP-FT-01 V4

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NÚMERO CONTRATO:	5081-2026	LUGAR DE EJECUCION CONTRATO:	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	CONVENIO/SUBRED SUR/OTRO	CONTRATO SUBRED SUR
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS PARA CUBRIR CIRUGIA ABIERTA Y LAPAROSCOPIA, HOSPITALIZACION, UCI, URGENCIAS, HOSPITALIZACION ENTRE OTROS, CON APOYO TECNOLOGICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.				
NOMBRE DE CONTRATISTA:	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	NIT / C.C.:	17068260-3	TELEFONO DE CONTACTO	7432597
No. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	933	RESERVA PRESUPUESTAL	32635	RUBRO	4245010401
VALOR DEL CONTRATO:	$ 330.069.712	PLAZO DE EJECUCION INICIAL/FINAL	3 Meses	FECHA DE INICIO CONTRATO:	2026-07-06
ADICION NRO 1: VALOR	$ 165.034.856	No. RESERVA PRESUPUESTAL	44751	FECHA DE RESERVA	2026-10-05
NOMBRE SUPERVISOR:	ESTIVEL ALONZO PASTOR MERCHAN	CARGO Y AREA SUPERVISOR	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	TELEFONO DE CONTACTO	3043426182
NOMBRE APOYO TECNICO:	ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL	CARGO Y AREA APOYO TECNICO	APOYO TECNICO A LA SUPERVISION	TELEFONO DE CONTACTO	3006593051

2. INFORME DE SUPERVISION

2.1 RELACION DE FACTURAS O CUENTAS DE COBRO CORRESPONDIENTE AL PERIODO A CERTIFICAR

PERIODO A CERTIFICAR (Desde - Hasta)	NUMERO FACTURA /CUENTA	FECHA EMISION FACTURA/CUENTA	FECHA RADICACION	CONCEPTO FACTURADO	VALOR
2026-10-01 - 2026-10-31	268654	2026-10-27	2026-10-28	DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS	$ 4.704.836
				TOTAL VALOR FACTURADO	$ 4.704.836

2.2 SEGUIMIENTO RELACION DE FACTURAS

RELACION DE FACTURAS EJECUCIÓN DEL CONTRATO

FECHA FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NUMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	No ENTRADA ALMACEN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	No. DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE ORDEN DE PAGO	VALOR CANCELADO
2026-10-13	267060	VZ000000018912	$ 16.641.032	$ 56.551.618			
2026-10-13	266993	VZ000000018913	$ 1.153.486	$ 55.398.132			
2026-10-19	267693	VZ000000018914	$ 1.510.817	$ 53.887.315			
2026-10-26	268525	VZ000000018915	$ 30.487.677	$ 23.399.638			
2026-10-27	268652	VZ000000018916	$ 49.300	$ 23.350.338			
2026-10-27	268654	VZ000000018917	$ 4.704.836	$ 18.645.502			

NOMBRE APOYO TECNICO:	ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL	C.C.	52953523	FIRMA	VALOR A PAGAR:	$ 4.704.836
NOMBRE APOYO TECNICO:	N/A	C.C.	N/A	FIRMA	VALOR EJECUTADO:	$ 476.459.066
NOMBRE SUPERVISOR :	ESTIVEL ALONZO PASTOR MERCHAN	C.C.	1024547866	FIRMA	SALDO POR EJECUTAR	$ 18.645.502
RECIBIDO CUENTAS POR PAGAR:		FECHA:		FIRMA	NOTA: SE PAGA EL 100% DEL VALOR ACORDADO SI EL CUMPLIMIENTO GLOBAL ES MAYOR AL 90%; SI ES MENOR DEL 90% SE PAGARÁ PROPORCIONAL A LO EJECUTADO	

3. VERIFICACION DE COSTOS

UNIDAD	CENTRO DE COSTO	VALOR	CENTRO DE COSTO	VALOR	UNIDAD	CENTRO DE COSTO	VALOR

NOTA: DE SER NECESARIO ADJUNTAR RELACION CON CENTROS DE COSTOS

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

900958564-9

Fecha Actual : miércoles, 28 octubre 2026

Confirmado

COMPROBANTE ENTRADA
NºVZ000000018917

PROVEEDOR:	DEPOSITO DE DROGAS BOYACA/RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	**NIT:** 17068260	**FECHA:**	28/10/2026 06:09 p. m.	
CIUDAD:	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTA)		**ESTADO:**	Confirmado	
DIRECCION:	CL 8 20 30 OF 41		**MONEDA:**	Pesos	
TELEFONO:			**TASA CAM:**		0,00
Nº FACTURA:	268654	**% ICA:** 4,1400 **PLAZO:** 90	**FECHA FAC:**	27/10/2026 12:00 a. m.	
ALMACEN	VH01 - VH01 - ALMACEN INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS	**Usuario:**	1022993051 - OSCAR IVAN FERNANDEZ HERNADEZ		

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
D002575	APOSITO HIDROCOLOIDE DESDE 22 A 30 CM	UNIDADES	10,00	$ 39.787,00	$ 397.870,00	0,00	0,00
D000163	APOSITO CON HIDROCOLOIDE GRUESO ESTERIL 10cm hasta 20cm	UNIDADES	10,00	$ 10.222,00	$ 102.220,00	0,00	0,00
D000788	JERINGA PARA TOMA DE GASES ARTERIALES CON HEPARINA DE LITIO SECA (25G*5/8/8	UNIDADES	1.300,00	$ 2.718,00	$ 3.533.400,00	0,00	19,00

DETALLE

CONTRATO 5081-2026

SUBTOTAL:	$ 4.033.490,00
DESCUENTO:	$ 0,00
IMPUESTO:	$ 671.346,00
FLETES:	$ 0,00
IMP FLETES:	$ 0,00
RETE IVA:	$ 100.702,00
RETE ICA:	$ 16.699,00
RETE FUENTE:	$ 100.837,00
OTRAS RETE:	$ 0,00
OTRAS DEDUC:	$ 0,00
IMP DISTRI:	$ 0,00
AJUSTE RED:	$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	$ 0,00
TOTAL COMPR:	$ 4.486.598,00

TOTAL COMPROBANTE:

CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

OSCAR IVAN FERNANDEZ
C.C. 1.022.993.051
TEC. SERVICIOS
FARMACEUTICOS

Elaborado Por:

1022993051 - OSCAR IVAN FERNANDEZ HERNADEZ

Recibido Por:

REVISADO POR:

CUENTAS POR PAGAR | CONTABILIDAD | PRESUPUESTO

Nombre reporte : INRPComprobanteEntrada

Usuario: 1022993051

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.] NIT [900958564-9]

depósito de drogas BOYACÁ ...mucho más que medicamentos

RAFAEL ANTONIO SALAMANCA
TV 93 # 51-98 (Bod. #18) PBX: 7432597
BOGOTÁ - COLOMBIA
Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773
IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES-- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA
DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6
TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTA. ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

NIT: 17068260

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE / 268654
PÁGINA: **1 / 1**

AUTORIZACION DIAN No. 18764085481094 Tipo04 FE DEL: 16/12/2024 PREFIJO FE DESDE No. 200001 HASTA No. 300000 VALIDA HASTA 16/12/2026

SUBRED INT DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE		ASESOR PED: CARLOS GARZON	FECHA DE FACTURA
		NIT: 9009585649	
CR 24C 54 47 SUR		TELEFONO: 7300000 BOGOTA D.C	27/10/2026
SOLICITADO POR	IDLIBRA:3990PEDX CT CTO 5081-2026	CRÉDITO 90 DÍAS - Transferencia Débito	VENCIMIENTO
CONTRATO No		11 - MENSAJERIA DDB	
ORDEN DE COMPRA No	P0007839	MONEDA: PESOS COLOMBIANOS	25/01/2027
ENTREGAR EN	UPSS TUNJUELITO CARMEN CL48 SUR 28 80	ID CLIENTE:3990	
Nº CONTROL INTERNO	40081 PED/33024		

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE	Vto LOTE	VR. UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
09949	APOSITO ELEC HYDR BOR20X20 53HYB2020 (10 CUM: 20129455 2018DM-0017702 ATC:	10 UD	03250432	02/04/2028	39.787,00	0	397.870,00
09904	APOSITO ELECT HYD BOR(15X15 53HYB1515(10 CUM: 20129455 2018DM-0017702 ATC:	10 UD	03250922	15/09/2028	10.222,00	0	102.220,00
10490	JERINGA EXTRA DE SANGRE 25X5/8 PRESE(100 CUM: 20072393 2023DM-0010942-R1 ATC: NO APLICA	1300 UD	6062546	29/02/2028	2.718,00	19	3.533.400,00

DANIEL RUBIO
1023017523
27-10-26

Totales:	Líneas:	*3*	Artículos:	*3*	Cantidad:	*1320*

SON:
CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 20/100 PESOS M/CTE

depósito de drogas BOYACÁ Nits 260-3

SUBTOTAL	COP	4.033.490,00
IVA	COP	671.346,00
RETEIVA	COP	100.701,90
RETEICA	COP	16.698,65
RETEFUENTE	COP	100.837,25
TOTAL	COP	4.486.598,20

ELABORADO POR: DIANA CHALAPUD 12:34:54	RECIBÍ:	
DEPOSITO DROGAS BOYACA	**FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO**	**FECHA Y HORA**

Nota Técnica:
i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes ó averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
ii) Productos **refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo** no tienen devolución
iii) DDB reporta trimestralmente al SISMED los precios y cantidades registrados en esta factura.
iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.

Nota Legal:
Despues de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio ¿ Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.
Recibí de Conformidad la mercancía de que se trata esta factura y acepto el valor estipulado de la misma.

CUFE: 761ea44b4d8961badae50779a76c8713256c167c740708259777d10b5554228876d2870ba63f3dfb860a926cd0e6d025

Fecha y hora Factura: 27-10-2026 12:30:22

Fecha y hora Validación: 27/10/2026 12:34:54

*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.
DEPOSITO DE DROGAS BOYACA ES MARCA REGISTRADA

depósito® de drogas BOYACÁ
... mucho más que medicamentos

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial DEPOSITO DE DROGAS BOYACÁ con N.I.T. persona natural **No. 17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaró que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales – A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

> "Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes"

Expedida el 01 (primer) día del mes de Octubre de 2026 (Dos mil veintiséis).

FIRMA_____OFERENTE.

NIT N 17068260-3
En calidad de Gerente – Propietario.

VoBo. NATHALIA MIRANDA PINILLA
Contadora TP. 271624-T

VoBo. SEBASTIAN DUARTE CONTRERAS
Revisora Fiscal TP. 338250-T